

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

16/09/2020

ESTADO No. **106**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 <b>2019 00678</b>	Ordinario	NAYIBE RODRIGUEZ ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE DEMANDA. CORRE TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110014105 007 <b>2019 00818</b>	Ordinario	WILSON HERNANDEZ ARIZA	SECURITY SHOPS LTDA	Auto admite consulta ADMITE GRADO JURIDICCIONAL DE CONSULTA.CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA PRESNETAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00244</b>	Ordinario	LUIS ORLANDO CRUZ SAENZ	PROTECCION	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00264</b>	Ordinario	ANGIE PAOLA DUEÑAS MORA	GASEOSAS LUX S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00266</b>	Ordinario	MAGDA TERESA SUAREZ TOVAR	PROTECCION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. (EXP. EN NOTIFICACION PÚBLICA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00276</b>	Ordinario	MAGDA TERESA SUAREZ TOVAR	PROTECCION S.A.	Auto de Trámite SE ABSTIENE DE ASUSMIR CONOCIMEINTO DE LA DEMANDA RADICADA CON LA SECUENCIA 6967 DEL 3 DE AGOSTO DE 2020. ESTARSE AL TRÁMITE DEL PROCESO RADICADO AL NO. 2020-266. ORDENA ARCHIVAR DILIGENCIAS. (EXP. EN RECHAZADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	

16/09/2020

ESTADO No. 106

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 <b>2020 00286</b>	Ordinario	BERNARDO MENESES SANTAMARIA	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR FODESEP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PIRVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00296</b>	Ordinario	JAIRO ENRIQUE PULIDO PASCAGAZA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ- SECCIÓN SEGUNDA. (EXP. EN RECHAZADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00304</b>	Ordinario	LEYMER CALDERON PEÑA	DICO TELECOMUNICACIONES S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00350</b>	Ordinario	LUZ MARINA PARRA PARRA	NIDIA AZUCENA BELTRAN	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00362</b>	Ordinario	CAMILO ARMANDO GALINDO LIZCANO	SEGURIDAD AMERICA LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00372</b>	Ordinario	LIDA LUCERO URREGO OSPITIA	CLINICA DE LA MUJER S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	
110013105 037 <b>2020 00414</b>	Tutelas	JERSSON SNEIDER SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 106.	15/09/2020	

16/09/2020

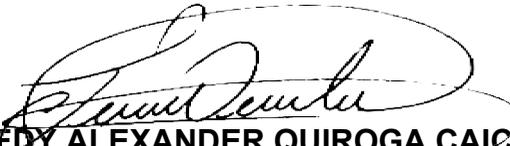
ESTADO No. 106

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO**  
SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO**  
**SECRETARIO CIRCUITO**  
**JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **049faf5a68d2e2bf937f91153374a206b603b55ba12a85fb283ea0355b9e25b9**

Documento generado en 16/09/2020 07:53:34 a.m.